

La Historia Patria: Discurso sagrado y materialidad impresa. Colombia: Segunda mitad del siglo XIX



Alba Patricia Cardona Zuluaga

Historiadora, Magíster en Historia. Docente,
Departamento de Humanidades, Universidad EAFIT.
Candidata a doctora en Historia, Universidad de los Andes.
azuluaga@eafit.edu.co

Recepción: 16 de junio de 2009 | Aceptación: 12 de octubre de 2009

Resumen

Con el trabajo en desarrollo se pretende reelaborar el concepto de historia patria en un sentido extenso, esto es, a través de su materialización en libros de utilización escolar, de formatos específicos destinados a usos y públicos amplios, pero también asociada con representaciones que promueven relatos del pasado e ideales futuros para que sean emulados por todos los ciudadanos.

Palabras clave

Historia patria
Materialidad impresa
Usos

* El presente trabajo hace parte de proyecto de doctorado de la autora, bajo la dirección del profesor Renán Silva Olarte.

History of the Motherland: Sacred discourse and printed reality.

Colombia: Second half of the 19th century

Abstract

The intent of this paper is the re-elaboration of the history of the motherland concept in a wide sense, this is, through its materialization in books for school use, in specific formats destined to wide uses and publics, but also associated with representations that promote chronicles from the past and future ideals to be emulated by all citizens.

Key words

History of the Motherland
Printed Reality
Uses

Introducción

En 1911, el señor Joaquín Caicedo y Caicedo se impuso la tarea de componer una pequeña obra que llamó *Catecismo de doctrina colombiana para con el Perú* que, según consta en su portada, podía conseguirse por \$5 en la papelería Carvajal o en la Librería Roa de la ciudad de Cali. Este pequeño texto, que sin duda ha pasado desapercibido para muchos, es un ejemplo de la presencia de un lenguaje religioso y de fe encerrado en las formas pretendidamente secularizantes de los discursos políticos. En efecto, la estructura misma del catecismo republicano o patriótico es la continuación, a través de otros lenguajes, de formas tradicionales de impartir el conocimiento y de hacer circular a través de dispositivos que alternan la palabra oral y la escritura, valores y verdades que una sociedad constituye como esenciales para su existencia. Este pequeño catecismo entonces, tenía como objetivo incentivar en los niños el amor patriótico y preparar soldados para la Causa Nacional en caso de una virtual guerra con el Perú. Sus preguntas y respuestas parten de una mixtura muy fuerte entre un discurso que propende por la formulación de los principios políticos, pero concebidos a través del lenguaje y el uso de símbolos religiosos. De hecho, la primera pregunta del catecismo (Caicedo, 1911, 2) es: “Decidme niño, ¿sois Colombiano?”, y el niño debía memorizar la siguiente respuesta: “Sí, por la

gracia de Dios”. Respuesta que obliga a pensar en los profundos nexos entre política y religión, entre catecismos y movilización por la defensa de la República y entre verdad y sociedad.

Es evidente que aunque este no es un libro de *historia patria* en el sentido en el cual se intenta reconstruir el concepto, sí es un ejemplo de la mezcla de elementos seculares y políticos, orales y escritos, racionales y emotivos que tejen la noción de *historia patria* y que la ubican en un campo en el que la acción en pro de la comunidad política, reemplaza la acción que se esperaba en la defensa de la comunidad religiosa. La historia se moviliza como argumento que justifica y convoca a la lucha, y como elemento integrador a partir del cual se trazan los límites entre amigos y enemigos, entre luchas justas e injustas, nociones que se transfieren a través de preguntas cerradas y respuestas que se memorizan como dogma, como verdad que se graba indeleblemente. Se mantiene la forma y el contenido y no deja lugar a la duda o al interrogante, porque su objetivo es la acción obediente y no la reflexión. La forma catequística, estrategia editorial frecuente en el periodo analizado, es un remanente de sociedades tradicionales, de fuerte ascendencia religiosa, en las que el binomio oído-palabra era la pieza central en la transmisión cultural. También tiene relación con una verdad elaborada por medio de formas argumentativas y de interpretaciones canónicas de textos que emanaban su autoridad

de la divinidad. El papel del catecismo era la vulgarización de aquellas verdades que mantenían unida a la comunidad y fortalecían sus lazos con Dios.

La verdad emanaba de Dios, al igual que la legitimidad política de los gobernantes; aunque ya para el siglo XIX estuviese fundada la noción de la soberanía popular, esta seguía anclada a una relación directa con la divinidad, fuente suprema de la autoridad (Ullman, 1971). Así, pues, aunque se está hablando de un texto que se publicó en 1911 todavía en sus preguntas con respuestas

fijas, se percibe una matriz religiosa, clave en la formulación de la idea de patria y en los procesos de legitimación política de las formas republicanas. Pero también se trata de hacer uso de antiguos y reconocidos dispositivos de transmisión de los valores y de la cultura que habían demostrado su eficacia, solo que esta vez los móviles variaban y el lenguaje explícito también, aunque su función de “vulgarización” de una doctrina y el lenguaje religioso implícito se mantenían vivos.

Se trata de un universo mucho más complejo que el del impreso mismo, es decir, la forma material, llámese libro, folleto, cartel, etc., es el sumario de profundas dinámicas sociales que condensa las creencias y sus formas de transmisión, los mecanismos didácticos que aseguran la eficacia de las palabras en la cohesión social, y las formas propiamente editoriales que no pueden separarse de esta sumatoria.

En otras palabras, si se analiza un texto de *historia patria* y se reconstruye semántica e históricamente esta noción, el análisis debe descubrir múltiples



niveles que contemplan desde la forma del libro donde aparece la noción, pasando por el lenguaje que comunica las creencias y valores, hasta los públicos a los que se dirige, unido a los fenómenos sociales que determinan giros en la utilización de la noción y sus usos particulares. En esta dirección, la propuesta que hace D. F. Mackenzie (2005, 22), de “Formas de Registro y Comunicación” que son “interdependientes”, es útil ya que incluye la producción de los impresos, su recepción, los contenidos, esto es, la presentación de una doctrina o saber, el

lenguaje, la disposición de las palabras en el texto e, incluso, el universo estético que lo alimenta.

Al iniciar este escrito, se tomó un catecismo cuyo valor y sitio de venta se conocían y, aunque fue escrito en 1911 allí estaban vigentes formas narrativas y de presentación de la doctrina tradicional, las cuales enfatizaban su carácter como *verdad* suprema y como motivación para la acción de los indoctrinados. El texto deja clara, también, la tensión política entre Colombia y Perú que urgía la realización de actividades encaminadas a reclutar héroes y mártires, defensores de la patria. El citado catecismo tiene, pues, una clara la estructura como estrategia editorial, con posibilidad de hacer efectiva la función didáctica y la impartición de la doctrina. El catecismo de la doctrina cristiana y el de la doctrina colombiana mencionado hacen parte de una misma matriz narrativa, cimentada en la verdad proveniente de Dios, necesaria como principio de legitimación de la patria, de la fe en la República y como medio eficaz para la movilización y el sacrificio por la causa patriótica, la que dará gloria imperecedera a sus mártires.

¿El Perú es una nación?

Sí, Señor; es una nación a quienes nuestros abuelos dieron libertad con las victorias de Junín y Ayacucho.

¿Y ha sido agradecida?

No, señor; ha sido pérfida con nosotros.

Muy bien niño. El catecismo de la doctrina cristiana tiene cuatro partes a saber: lo que debe creer, lo que debe orar, lo que debe obrar y lo que debe recibir el católico cristiano; y nosotros sólo hemos tratado de lo que debe creer el colombiano, con respecto a cualquier guerra exterior y es precisa la preparación antes de declararla; de lo que debe orar, que es, pedir a los vecinos que por lo menos simpaticen con nuestra causa; y de lo que debe obrar que consiste en la fortificación de nuestros puertos, en el codeo con los peruanos en el territorio disputado. Y finalmente en la invasión formal. Nos falta, la cuarta parte.

¿Qué debemos recibir?

¡La Gloria!... Señor.

(Caycedo, 1911, 7)

De historia patria

La *Historia patria* obliga a pensar en múltiples niveles que faciliten su comprensión. No puede ser una noción unívoca, es decir, no se puede centrar en el campo de la historia entendida en su versión cientifista, pues en su formulación existen condiciones que a todas luces rebasan esa pretensión. Los historiadores han definido la “historia patria” como un campo homogéneo de libros que constituyen el canon de “una historia” considerada conservadora e ideológica. Ignoran sus variantes, sus matices y su materialidad, así como los públicos a los que pretenden dirigirla.

Los historiadores que se han ocupado de la *historia patria* se han limitado a reunir los libros de historia que narran los acontecimientos fundacionales de la nación; hacen caso omiso de la temporalidad, la materialidad y el público. Quentin Skinner (1966b) señala la importancia de recurrir a autores y escritos “menores” sobre los cuales se construye, se difunde y se debate la gran teoría. Esta perspectiva sugiere

la necesidad de pensar la historia patria no sobre los grandes textos, sino también sobre las obras de poca nombradía, escritas por autores poco conocidos y responsables de divulgar la versión, más o menos hegemónica, de las representaciones del pasado nacional.

La *historia patria* no es una forma narrativa, ni una modalidad histórica autónoma; de ella forman parte antiguas manifestaciones de creencias, esperanzas y mundos felices; ella es el punto de intersección entre las antiguas tradiciones retóricas para sustentar y defender la verdad y las necesidades políticas del mundo moderno (White, 2004), unida su materialidad impresa a los mecanismos de divulgación y vulgarización de las doctrinas que también determinaron públicos y usos.

En este estudio se propone una categoría de *historia patria* que establezca diferencias entre las grandes obras y las menores (“obritas”, como las nombraron sus autores). Estas palabras remiten a campos más complejos de trabajo, en tanto definen formatos, narraciones, presentación de los contenidos, formas didácticas, espacios de difusión, públicos y fines. El propósito no es hacer una historia de los libros de historia patria, sino entender la *historia patria* como lo que es: una materialidad impresa que contempla las formas orales de transmisión. No se trata de un discurso de “verdad” en el sentido de la ciencia moderna. Se trata de un discurso “verdadero”, en el sentido en que esta noción tiene como principio de configuración y vinculación social, afincadas en la permanencia de valores y representaciones, y materializadas, a su vez, en prácticas como los exámenes de historia patria en las escuelas o en las representaciones y festividades patrias.

Para diferenciar la historia patria

José Manuel Restrepo (1827), Joaquín Acosta (1849) y José Manuel Groot (1869) consolidaron su papel de autoridades historiográficas sobre la idea haber sido testigos, más o menos inmediatos, de

los acontecimientos que relataron. Poca atención se ha prestado a esta particularidad desde el punto de vista historiográfico y de construcción de un saber que se define como exacto, objetivo y verdadero. En estricto sentido, estos autores hicieron historia *de su tiempo*. Desde las condiciones de su tiempo, estaban interpretando los sucesos que narraban porque recordaban o porque tenían acceso inmediato a documentos oficiales. La idea de *testigo* remite a la búsqueda, en términos históricos y filosóficos, de lo que una sociedad construye como verdad, los criterios de autoridad y los mecanismos de incorporación social. En la modernidad, el *ver* se constituyó en el criterio sobre el cual se edificó la verdad científica: la observación directa de los acontecimientos fue apertura hacia la reflexión y la liberación del pensamiento. La visión introdujo, pues, una inflexión en relación con la definición de fe: *creer en lo que no se ve*. Desde entonces, *ver* es el fundamento de la diferencia entre la ciencia, en su sentido moderno, y la fe, tal y como la entendió la antigüedad.

De otro lado, estaba la noción de *verdad*, asentada sobre la religión, por lo tanto, definida en las prácticas retóricas y cuya finalidad era persuadir, convertir y convencer. Lo verdadero, que no la verdad, estaba cifrado en el contenido de la palabra como acción divina: Dios habla, su palabra se hace acción: “primero fue el verbo”. La pretensión del conocimiento era comprender y transmitir la palabra verdadera, la palabra de Dios. Así pues, mientras la observación supone la comprensión inquisitiva de un mundo que libera el pensamiento de las verdades preestablecidas, la palabra verdadera supone la repetición de lo ya sabido, porque es precisamente a través de esa repetición que se construye comunidad y se intensifica el principio de orden.

La observación, como principio de exploración del mundo físico para dominar la naturaleza, convivió con la autoridad de la palabra como fundamento de interpretación del mundo en la búsqueda de

la salvación. Esta relación debe ser explorada de manera más sistemática, pues los mismos libros de *historia patria* introducen la cuestión cuando definen que su trabajo está “limitado a compendiar lo que otros han compuesto” (Tajera, 1875, viii). En este límite reposa el remanente de la tradición, ya que la base de estos libros son los propios escritos de aquellos denominados testigos de los acontecimientos. Los autores de las obras menores¹ explicitaron su limitación en este ramo y con ello hicieron visible su papel de “divulgadores” (Skinner, 1966a, 293) de las grandes obras en las que se inspiraron y que ayudaron a constituir en canon histórico, “sin pretender otra cosa que ser fiel narrador de los acontecimientos pasados” (Quijano O., 1872, 6)². Un canon más o menos constante de autores a quienes se hace referencia y que contempla un espectro de escritores que abarcan Conquista, Colonia y Siglo XIX. Estas son, entonces, las narraciones matrices que, de manera compendiada y “vulgarizada”, se difunden en las “obritas” u obras menores. César Guzmán (1879, viii)³ enumera la siguiente lista de autores y textos como base de su “obrita”: “He consultado principalmente a Irving, Prescott, Robertson, Quintana, Alaman, Acosta (Joaquín), Barros Arana, Washburne, Plaza, Groot, Quijano Otero, Lorente, Torrente, Restrepo, Baralt y Larrazábal”.

Como puede verse, hay un canon de libros escritos por autores que fueron considerados como autoridades en materia histórica durante el

1 El término “obrita”, con el cual los autores menores definían sus libros, es útil para este análisis porque ayuda a comprender la condición material del libro — formato pequeño, un solo volumen y presentación resumida del saber—, hace parte del campo que define la materialidad de la historia patria, indica el público al que va dirigido y enuncia las intenciones del autor.

2 Para algunos autores, todos los escritores de historia patria tienen como objeto el pasado, aunque algunos hagan crónicas sucintas de su época. Quijano Otero, por ejemplo, solo comprendió como historia patria el período que va desde 1450 (contemplando la situación política de los chibchas antes de la llegada de los españoles) hasta 1810.

3 Guzmán fue Director de Instrucción Pública de los Estados Unidos de Colombia.

siglo XIX. La existencia de tales autores apunta hacia el campo de las estrategias editoriales y los medios de difusión de “saberes” producidos en y para sectores altos, alfabetizados y con capacidad adquisitiva para conseguir libros presentados en varios volúmenes y, probablemente, de alto costo. Con las “obritas”, en cambio, se trata de un campo que no limita la circulación al impreso, sino que reconoce formas alternativas y de mayor alcance, cimentadas en la oralidad. La vulgarización de los autores mencionados, a través de compendios, manuales, catecismos, memorandos, etc., enclavó la comprensión de impresos oralizables, esto es, el uso de impresos de bajo costo, de pequeño formato y de narrativas escuetas, para que fueran recitados, explicados y enseñados oralmente. Como lo señalara Cerbeleón Pinzón (1865, 12): “El preceptor puede extender o amplificar a la voz esta rápida reseña, que se hará de aprender de memoria a los alumnos”.

Esta estrategia editorial tendría que ver con la posibilidad de extender el uso y el contenido del impreso más allá de su posesión individual. Libros colectivos, en tanto que todos los miembros, por ejemplo de un aula de clase, accedían a ellos a través de la verbalización que hacía el profesor, o de la recitación de sus contenidos en actos públicos, lo que también constituía formas de socialización que potenciaba la difusión de los contenidos.

No parece pertinente resolver este uso de las obras menores en la reiterada interpretación de la pobreza de la población que limitaría el uso de los impresos. Aunque esto es parcialmente cierto, es necesario explorar el campo de las tradiciones narrativas que no fueron desplazadas con el impreso; todo lo contrario, aquellas se dinamizaron a través de su relación con este. Como estudiara Roger Chartier (1993, 125), para la composición de esas obras, autores e impresores recurrieron a matrices narrativas como la religiosa (piadosa), la de viajes o aventuras, estructuras de lenguaje incorporadas culturalmente en ese entonces. La historia patria,

en toda la extensión del término, estaba dirigida a todos los miembros de la sociedad; siguiendo la tesis de las matrices religiosas, se trataba de un discurso persuasivo que buscaba transformar y defender la incorporación de todos a la nueva comunidad política; su función pedagógica no podía excluir a ningún miembro de la sociedad.

Con este trabajo se quiere llamar la atención, por tanto, sobre tales libros, pues al igual que la *historia patria*, tenían una finalidad vinculante y un principio “democratizador” que los ubica en un lugar medio en la escala de representación del conocimiento: no se trata de folletos, ni hojas sueltas o carteles, tirajes de bajo costo fundamentalmente orientados al vulgo; tampoco de libros voluminosos en lujosas presentaciones. Esas obras fueron concebidas para un “pueblo” en proceso de construcción, sujetas a las vicisitudes del mercado y a su capacidad de incorporar tradiciones narrativas y representativas comprensibles para la sociedad. De ahí su acento deontológico y axiológico, la reiteración en modelos históricos que son también modelos de virtud y su permanente invocación a una historia justiciera, inmortalizadora de los nobles y condenatoria, a su vez, de los villanos. El concepto de “libro barato” es útil para mostrar que, pese a su bajo precio, su mercado y su público eran más vastos, su uso no se restringía a un grupo social particular ya que buscaba extenderse a toda la sociedad. Tampoco se puede obviar la función social de sus escritores, reconocidos y reputados por sus servicios a la patria y conscientes de la función patriótica que cumplían a través de la escritura de las “obritas” (obras menores), función que también la sociedad les reconocía.

La estrategia editorial entonces estaba dirigida a otorgar a la historia patria una materialidad precisa que, a bajo costo, llegara a toda la población a través de habilidades variadas de difusión y circulación. Sin embargo, algunas limitaciones técnicas por parte de los impresores pudieron definir también la escritura. Al carecer de medios tecnológicos para

imprimir ilustraciones, los escritores probablemente se vieron compelidos a elaborar una composición cargada de imágenes dramáticas y de usos narrativos que permitieran a sus lectores imaginar de manera vívida los acontecimientos. La escritura, más descriptiva que explicativa, es producto de una doble condición: de un lado, la vigencia de tradiciones narrativas socialmente incorporadas; de otro, la falta de imágenes hizo de la descripción de los personajes y de los entornos una herramienta eficaz para dar credibilidad a la *historia patria*, en otras palabras, para hacerla verosímil. Esta limitante técnica⁴ se mantuvo inserta durante casi todo el siglo XIX en el país, pues la introducción de grabados en los textos obligaba a los impresores a importar dispositivos para el cromolitografiado que elevaban el costo de los libros.

La siguiente cita (Baquero, 1884, 12) procede de una recomendación para un libro de lectura. Permite ver los problemas técnicos, las estrategias editoriales, los mercados y las relaciones entre autores e impresores en el periodo estudiado:

A juzgar por lo que usted nos dice en su carta citada sobre el modo como debe imprimirse, decimos a usted –que creemos imposible su impresión en el país, no tanto por lo que debe imprimirse en tipo manuscrito cuanto por los grabados como litografiados que usted desea lleve cada lección, referentes a cada una de aquellas. Esta sola circunstancia hace de todo punto imposible la impresión en cualquiera de las tipografías de Bogotá; y hacer traer de Europa o de los Estados Unidos los elementos necesarios para dar a la estampa su obra, es hacer un gasto equivalente a los de transporte a Colombia y a los de impresión,

4 Hasta la fecha, la autora solo ha identificado dos libros con ilustraciones. El primero de ellos, *Compendio de historia patria* (Álvarez Bonilla, 1893), contiene grabados de Jiménez de Quesada, Mutis, Gregorio Vásquez, Bolívar, Antonio Ricaurte, Francisco José de Caldas y Sucre. El segundo es su coetáneo. Se trata de un libro que conmemora el aniversario del 20 de julio: *El libro de la Patria. Historia del 20 de julio, complementado con pensamientos de esclarecidos colombianos sobre esta fecha memorable*. Ilustrada con rasgos biográficos de los treinta i siete vocales que constituyeron el gobierno del Nuevo Reino exornada con visitas del cabildo de 1810 y con los retratos de los concejales Acevedo, Azuola, Camacho, Pey, Gutiérrez, Torres, Baraya, Benitez, Herrera y Rosillo (Borda, 1894).

aproximativamente, en una de aquellos lugares, cosa que debe tenerse en cuenta para que el precio de su obra quede al alcance de todas las clases sociales⁵.

No obstante, las estrategias editoriales contemplaban índices y algunos libros incluían tablas con nombres de presidentes, número de población y la división política del país, entre otros aspectos. Estas manifestaciones didácticas estaban orientadas a organizar la información y a facilitar su aprendizaje, mecanismos probablemente dirigidos a un público escolar, que requería de medios más ágiles para visibilizar los contenidos y facilitar su memorización. La relativa sencillez de estos medios no contribuía significativamente a elevar el costo de impresión y de venta, pero sí se promocionaban como aditamentos relevantes en los libros. El objetivo de los impresores y los autores era dar más contenido en menor número de páginas, en otras palabras, “[...] dar más texto a un precio menor, es decir, proporcionar una densidad tipográfica mayor reduciendo el formato” (Barbier, 2005, 346). Esto, en el caso de los libros de historia patria, era para permitir la inclusión de mayor número de acontecimientos en capítulos más comprensibles para todos.

Con todo lo anterior, se ratifica que la materialidad libresca de la Historia patria no fue prerrogativa del “vulgo”, su existencia estaba encaminada a involucrar a todas las clases sociales, al *pueblo*, en el sentido comprendido en el siglo XIX, como comunidad política activa, racional, aunque atravesada por el pensamiento religioso. Este contribuyó a definir la escatología patriótica, el panteón de los héroes y los villanos, los fundamentos místicos de la patria y la idea del sacrificio por su causa. Por consiguiente, analizar los precios de los textos y estudiar los mecanismos de difusión de las obras menores u “obritas”, así como del concepto extenso de historia patria, facilitará, de manera expedita, el examen de los usos y la conformación de las prácticas que materializaron los ideales.

5 La carta estaba firmada por Zalamea Hermanos y Arnulfo M. Guarín.

Conclusiones

La noción de *historia patria* lleva a concebirla como un concepto complejo con múltiples niveles. Un nivel mítico-religioso, que se remonta al llamamiento de las emociones, los sacrificios y la pasión por la consecución de un fin —escatológico, teleológico y utópico—, “la gloria nacional”. Tiene, además, un componente racional: el que apela a la ilustración, a la formación de la ciudadanía, al reconocimiento de la ley y a la imposición de la patria al mismo nivel de la divinidad. Un tercer nivel textual, que comprende las formas de fijación y transmisión de los relatos patrióticos; en el caso analizado, se refiere fundamentalmente a formas escritas menores, en el sentido de su formato, del costo y del fácil acceso de la sociedad a estas variantes. Comprende también una parte estatal, que a través de leyes e instituciones define los rumbos y los alcances de la historia patria. Y también existe la sociedad que establece nexos con la historia e incorpora sus contenidos a través de diversas maneras y a la que le da diversos usos. Por último, queda por reconocer que las formas escritas coexisten con formas de difusión y “vulgarización”, básicamente orales y que recurren a mecanismos ancestrales de narración, organización y presentación de los contenidos.

No se puede ignorar la importancia de las manifestaciones y representaciones religiosas, o la continuidad de modelos narrativos asentados sobre hagiografías, vidas ejemplares, relatos edificantes o el mismo Apocalipsis sin exponerse a no comprender la dimensión histórica de la historia misma y más específicamente de la historia patria o acotar el análisis al discurso, desconociendo que este es eficaz y socialmente legible en cuanto sea capaz de representar y hablar en los mismos términos de la sociedad.

De igual manera, la escritura no se inventa cada día; parte de la memoria social y los modos narrativos instalados en una comunidad a partir de la cual es posible hacer legible e inteligible la escritura. Si se entiende de ese modo la historia patria, como materialidad impresa, no puede desligarse de una larga historia de la narración misma y de los modelos retóricos sobre los cuales se asentaron los relatos de la comunidad. Sermones, catecismos, discursos, tragedias, dramas y poesía son variables narrativas con fines y contenidos comunes que tiene la “tarea de ilustrar al pueblo, exhibiéndole su propia historia, y haciéndole comprender la necesidad en que está de sostener por cuantos medios estén a su alcance la libertad; don el más precioso de cuantos plugo a Dios conceder a la creatura humana” (Laverde, 1889).

Bibliografía

Barbier, Frédéric. (2005). *Historia del libro*. Madrid: Alianza Editorial.

Chartier, Roger. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa, 93 p.

_____. (1993). *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*. Madrid: Alianza Universidad, 316 p.

Febvre, Lucien y Henri-Jean Martin. (2005). *La aparición del libro*. México: Fondo de Cultura Económica, 515 p.

Kantorowicz, Ernst H. (1985). *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza Universidad, 529 p.

Mackenzie, D. F. (2005). *Bibliografía y sociología de los textos*. Barcelona: Akal, 141 p.

Skinner, Quentin. (1966a). "The ideological context of Hobbes's political Thought", *The Historical Journal*, 3(9). Cambridge University Press. pp. 286-317.

_____. (1966b). "The limits of historical explanations", *Philosophy*, 157(41). Cambridge University Press of Royal Institute of Philosophy.

Ullman, Walter. (1971). *Principios de gobierno y política en la edad media*. Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente, 329p.

White, Hayden. (2004). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 432p.

Fuentes primarias

BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO: *Libros Raros y Manuscritos*.

Álvarez Bonilla, Enrique. (1893). *Compendio de historia patria*. 2ª Edición. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos

Baquero, César. (1884). *Opiniones e informes sobre el libro de lectura elemental*. Bogotá: Imprenta de la Luz. Misc. 1193.

Borda, Ignacio. (1894). *El libro de la Patria. Historia del 20 de julio, complementado con pensamientos de esclarecidos colombianos sobre esta fecha memorable. Ilustrada con rasgos biográficos de los treinta i siete vocales que constituyeron el gobierno del Nuevo Reino exornada con visitas del cabildo de 1810 y con los retratos de los concejales Acevedo, Azuola, Camacho, Pey, Gutiérrez, Torres, Baraya, Benítez, Herrera y Rosillo*. Preparado en conmemoración del aniversario del 20 de julio de 1894. Bogotá:

s/e (probablemente se editó en su propia casa editorial: Imprenta Borda).

Caicedo y C., Joaquín. (1911). *Catecismo de la doctrina colombiana para con el Perú*. Cali: Tipografía Moderna, 15p. Miscelánea 640.

Franco V., Constancio. (1888). *Los comuneros*. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos.

_____. (1887a). *Boves*. Drama histórico en cuatro actos. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos.

_____. (1887b). *Los Próceres o el 20 de julio de 1810*. Tragedia histórica en cuatro actos. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos.

_____. (1887c). *Sámano o la Independencia de la Nueva Granada*. Drama histórico en cuatro actos. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos.

_____. (1881). *Compendio de la Historia de la Revolución de Colombia para uso de las escuelas*. Curso primero. La independencia 1810-1819. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.

Guzmán, César C. Adaptación). (1879). *Compendio de la historia general de América desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Paris: Imprenta General de A. Lahure.

Medjid, Abdul (Ángel M. Galán y José María Quijano Otero) (1883). *El último Boadbil o Amor y Religión. Drama en cuatro actos y un prólogo*. Bogotá: Nemesio Torres / Imprenta Plaza e Santander.

Neira Acevedo, Pedro. (1857). *Discurso preliminar a la Historia de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Echavarría Hermanos. Miscelánea 541.

(Este es un ejemplo de un folleto muy crítico en su prosa.)

Pinzón, Cerbeleón. (1865). *Catecismo republicano para la instrucción popular. Redactado a escitación del ciudadano presidente de los Estados Unidos de Colombia Manuel Murillo. Destinándolo con especialidad a las escuelas de los cuerpos de la Guardia colombiana. Creadas por decreto presidencial del 1° de Septiembre de 1864. 2ª Edición. Bogotá: Imprenta del Mosaico, 56 p*

Quijano Otero, José María. (1872). *Compendio de la Historia de la Patria, para el uso de las escuelas primarias. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.*

Tajera, Felipe. (1875). *Manual de Historia de Venezuela para el uso de las escuelas y colegios. Caracas: Imprenta Federal.*

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA. *Sala Daniel Samper Ortega.*

Acosta, Joaquín. *Compendio histórico y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto. (1848). París: Imprenta de Beau en San German en Laye.*

Groot, José Manuel. (1869) *Historia Eclesiástica y Civil. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas. 2 Vols.*

Laverde, Isidoro. (1889). *Juicios a los Dramas históricos de Constancio Franco. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos.*

Restrepo, José Manuel. (1827) *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. París: Librería americana. X Volúmenes.*